



Resolución de Decanato 23 / 2024 - NAT -UNSa
 Aprobatoria de gastos Museo Cs Naturales Insumos
 De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
 26/03/2024

Expediente N° 10.805/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos ocasionados por Adquisición de bienes e insumos para el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto fue debidamente realizado para atender actividades propias del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Trescientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Cinco con Sesenta Centavos (\$ 374.705,60).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total Pesos Trescientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Cinco con Sesenta Centavos (\$ 374.705,60) por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	11.942,17
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.2.2.0000.1.21.3.4	\$	116.999,55
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$	15.832,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	9.840,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	7.370,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	6.691,25
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	63.470,90
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	124.750,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.2.2.0000.1.21.3.4	\$	2.000,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.5.9.0000.1.21.3.4	\$	14.051,32
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	1.758,41
Total	\$	<u>374.705,60</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

M.Sc. Ana Lilliana Zelarayán
 Secretaria de Articulación Institucional
 Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
 Vicedecana
 Facultad de Ciencias Naturales